

IML trabaja con normativas de violencia de Género

Lunes, 14 de Julio de 2014

Escrito por Herenia García

“Desde la entrada en vigencia de la Ley Integral Contra la Violencia Hacia la Mujer (Ley 779), el Instituto de Medicina Legal (IML), trabaja adecuándose a las normativas de atención a las mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia de género”, aseguró la doctora Verónica Acevedo, Directora de Desarrollo Institucional.

La funcionaria explicó que tanto los peritos, psicólogas y psiquiatras, trabajan arduamente para brindar una mejor atención a las usuarias que requieren de valoraciones médicos legales, implementando el denominado Modelo de Atención Médico Legal (MAMLI)

El MAMLI consistente en una exploración denominada Entrevista Única, la cual es una exploración psicológica sobre los hechos, con un fin pericial, que es aportar este relato como prueba científica del hecho ocurrido.

De igual manera, la Entrevista Única permite realizar una revisión anatómica presente en el cuerpo de la víctima y que se concluye con una recolección de evidencia.

“De tal manera, que en el IML se realiza una valoración integral, tanto física, como psicológica”, dijo la doctora Acevedo.

Explicó que los peritos del IML, realizan la valoraciones adecuándose a la nueva normativa denominada “Norma de peritación del daño psíquico en mujeres, niños, niñas y adolescentes que son víctimas de violencia intrafamiliar y sexual”, que se implementa exitosamente.

Rapidez en los dictámenes

Indicó la doctora Acevedo que para apoyar a la impartición de una justicia más expedita y eficaz, una vez evaluada la usuaria los dictámenes médicos legales son remitidos a la autoridad que lo solicitó, en un término de 24 horas.

Enfatizó que el 85 por ciento de los casos valorados en la clínica forense de atención integral en la sede Managua, son remitidos por la Comisaría de la Mujer de la Policía Nacional.

Informó que en la clínica forense de atención integral se realizan entre 50 y 60 valoraciones médicos legales al día, siendo los peritajes más comunes las lesiones físicas y psicológicas y los delitos sexuales.

Excelente coordinación interinstitucional

Enfatizó la funcionaria que el IML mantiene excelentes relaciones interinstitucionales con las instancias que trabajan y de esa manera coordina su trabajo para prevenir la violencia de género.

Manifestó que regularmente se realizan visitas a las Delegaciones Forenses en el Atlántico Norte y Sur, con el objetivo de sostener encuentros y evaluar cómo se está trabajando en beneficio de las víctimas de violencia en esas alejadas zonas del país.